



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2553 /

MAT: Adjudica ID 3734-70-L113,
Adq. Equipamiento de Camas.

Laja, Junio 10 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N°42 de fecha 17/01/2013, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 3.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.-Licitación ID 3734-70-L113 de fecha 01-06-2013
- 6.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 10-06-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-D.A N° 1235 de fecha 19-03-2013, que declara Desierta ID 3734-31-L113
- 8.-Licitación ID 3734-31-L113 de fecha 09-03-2013
- 9.-Apertura electrónica de fecha 19-03-2013
- 10.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 11.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 12.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-70-L113 de fecha 01-06-2013, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
MARIO ALONSO ORTIZ LAGOS RUT: [REDACTED]	Equipamiento de Camas	\$ 1.743.368

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el equipamiento de camas fue entregado en conformidad según lo requerido e imputese con cargo a la cuenta 24.01.007 Sp 4 cc 600406, del presupuesto municipal año 2013.

4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.AF.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓